



#NUESTRA APUESTA ES POR LA VIDA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL
PIEDEMONTTE ORIENTAL - CORDEPAZ.

UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

EN EL DEPARTAMENTO DEL META (1999) LA ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ (PRDP) Y CONFORMAN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL, “CORDEPAZ

NUESTRA MISIÓN ES CONSTRUIR CON LOS MÚLTIPLES ACTORES DEL TERRITORIO DEL PIEDEMONTE ORIENTAL – DEPARTAMENTO DEL META, (PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL) UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ, QUE CONTRIBUYA A:

- El Fortalecimiento de la Base Social y Comunitaria.
- La Participación y Gobernabilidad Democrática
- Desarrollo Integral Sostenible
- La Paz y Derechos Humanos



WWW.CORDEPAZ.ORG



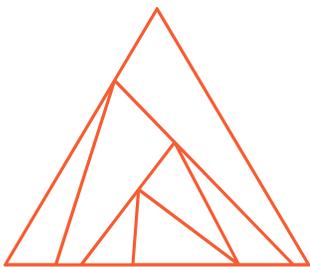
PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022

A continuación se presenta a la Asamblea de Asociados deCORDEPAZ, el informe de gestión y balance Social de 2022, en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, con un balance que refleja y recopila las acciones y avances obtenidos enel marco del Programa Regional de Desarrollo y Paz (PRDP) en elPiedemonte Oriental, Territorio de los departamentos del Meta y Guaviare, dinamizado por la entidad facilitadora – CorporaciónDesarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, como propuesta de desarrollo humano integral y sostenible, en un contexto del 2022 muy crítico a nivel mundial, de país, regional y local marcado por la post pandemia del COVID -19 y de recuperación económica.

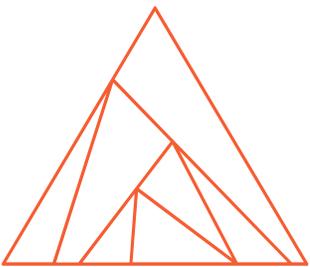
Esta edición del Informe de Gestión de CORDEPAZ, como entidad facilitadora del Programa Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental, presenta un balance social de los principales logros que desde cada uno de sus 4 ejes estratégicos que adelanta la Corporación en cumplimiento de su misión institucional, para que a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades territoriales se facilite la generación de condiciones para la transformación de los factores críticos que impiden el desarrollo territorial sostenible y la paz en la región. A la par repensando nuestra intervención en el territorio a través de la estrategia de sostenibilidad y mejoramiento institucional de la corporación que se trabajará e implementará a partir del 2023, centrada en la práctica reflexiva, acompañada de los actores internos y externos que han compartido 24 años de vida institucional de Cordepaz, como entidad facilitadora del Programa de Desarrollo y Paz.

Igualmente se destacan las lecciones aprendidas y gestión del conocimiento como procesos de cambio participativos de reflexión sobre la practica especialmente en el “Fortalecimiento de las capacidades organizacionales y comunitarias, institucionales y de la Corporación en el escenario de Construcción de confianza,reconciliación y Paz”

Especialmente con los jóvenes, las veedurías ciudadanas, los indígenas, las organizaciones sociales y comunitarias y las iniciativas educativas juveniles escolarizadas ambientales. A la par el aprender haciendo; lo cual nos muestra el potencial de transformar constructivamente las relaciones de los actores involucrados, en la medida en que se sustenta en procesos sostenidos e incluyentes a través del diálogo social, recíproco y democrático.

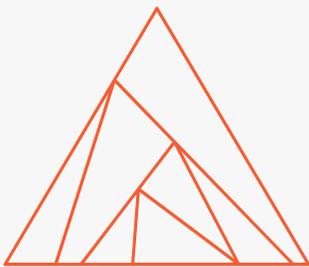


A la par la estrategia para el fortalecimiento del Observatorio del Territorio, que en una alianza de trabajo colaborativo y articulado Cordepaz - Unillanos, permitió el análisis y seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y de las políticas públicas en desarrollo rural, así como también del avance de los planes de desarrollo, planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial, PDET subregión Macarena-Guaviare, Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR, Pactos Municipales y Étnicos, así como los resultados de los programas de desarrollo rural y alternativo, en los municipios con el acompañamiento de plataformas sociales en los departamentos de Meta (La Macarena, Puerto Rico y Vistahermosa) y Guaviare (San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores), que nos ayude a la toma de decisiones en política pública.



La sostenibilidad de Cordepaz en toda su integralidad y su facilitación del Programa de Desarrollo y Paz (PDP), requiere cimentar la solidez de los vínculos construidos con organizaciones sociales y comunitarias, nuestros asociados, equipo de trabajo, la cooperación internacional, la academia, gremios y la institucionalidad Nacional, Regional y Local, apuntando siempre a nuestro norte misional, como es el de articular esfuerzos públicos, privados y comunitarios para aportar efectivamente en las soluciones planteadas y que nos conlleven a feliz término con dinámicas nuevas y oxigenantes, fruto de nuestra elección por un territorio con Desarrollo y Paz.

NUESTROS ASOCIADOS

- 
1. **Arquidiócesis de Villavicencio**
 2. **Diócesis de Granada**
 3. **Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán**
 4. **Pastoral Regional del Sur Oriente Colombiano**
 5. **Pastoral Social de Villavicencio**
 6. **Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.**
 7. **Cámara de Comercio de Villavicencio**
 8. **FENALCO Meta**
 9. **PROORIENTE.**
 10. **Asociación de Mujeres Constructoras de Paz del Alto Ariari.**
 11. **Universidad Santo Tomás de Aquino**
 12. **Sr. Daniel Chacón – Miembro Honorario**
 13. **Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros – Miembro Honorario**

NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL	SUPLENTE
1. Arquidiócesis de Villavicencio/ Arzobispo de Villavicencio.	(Vacante). Arquidiócesis de Villavicencio/Delegado Pleno del Obispo.
2. Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva	Cámara de Comercio de Villavicencio/ Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio
3. FENALCO Seccional Meta y Llanos Orientales	Asociación de Mujeres Constructoras de Paz
4. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán	(Vacante)- Liquidación PROORIENTE
5. Diócesis de Granada en Colombia	Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano

PRESIDENTE



Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez
Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán

VICEPRESIDENTE

Monseñor José Figueroa Gómez
Diócesis de Granada

MIEMBROS HONORARIOS

Sr. Daniel Chacón
Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros

NUESTRA REVISORIA FISCAL



Dr. Milton Javier Jara Jiménez
Principal

Dra. Jully Paola Olaya Roza
Suplente

CONTENIDO

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022	1
UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	2
PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022.....	3
1. CAPITULO I: CONTEXTO.....	8
1.1.MENSAJE DE LA DIRECTORA	8
2. CAPITULO II: AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2022.....	10
2.1. FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y COMUNITARIA	11
2.1.1.Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de formación para consejeros(as) de juventud y para su implementación.....	11
2.1.2.Asistencia técnica para la construcción e implementación de los planes de trabajo del	12
2.1.3.Brindar asistencia técnica para la conformación y la formulación de los planes de acción de las CCD.....	12
2.1.4.Brindar asistencia técnica para la actualización y/o elaboración de Agendas y políticas públicas de juventud	12
2.1.5.Sistematizar componentes actividad JGC Diseño de seis piezas de comunicación por CMJ....	13
2.1.6.Planes de sensibilización y asistencia técnica a enlaces de juventud y servidores públicos implementados	13
2.1.7.Diseñar estrategias para la conformación y consolidación de una comunidad de práctica en articulación con otros actores	13
2.1.8.Promover espacios de intercambios de experiencias virtuales y presenciales	14
2.1.9.Hitos Alcanzados: CUATRO ITOS ALCANZADOS EN 2022	14
2.1.10.Avance en el Plan de Monitoreo Cumplimiento	14
2.2. PARTICIPACION Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	15
2.2.1.Comités de Veeduría a la implementación del PDET conformados y fortalecidos	15
2.2.2.Formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET.....	15
2.2.3.Formación de Gestores de Control Ciudadano con énfasis en PDET - Nivel Básico.....	16
2.2.4.Formación de Gestores de Control Ciudadano con énfasis en PDET	16
2.2.5.Formación de Gestores de Control Ciudadano con énfasis en PDET - Nivel de Profundización.....	16
2.2.6.Experiencia Practica en Veeduría Ciudadana.....	17
2.2.7.Planes de Acción de Control Ciudadano sobre el sector Educación: de profundización.....	17
2.2.8.Planes de Acción de Control Ciudadano sobre el mejoramiento de vías rurales	17
2.2.9.Estrategias de Incidencia en Política Publica	18
2.2.10.Conformación de la Red Participa Meta con incidencia en el control ciudadano	18
2.2.11.Avances 2022 y Próximos Pasos 2023.....	18

2.3. CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	19
2.3.1. Logros Alcanzados: Observatorio Regional Meta – Guaviare	20
2.4. DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE	22
2.4.1. PROYECTO: Macarena Sostenible Con Más Capacidad Para La Paz - MASCAPAZ".....	24
3. CAPITULO III: EVALUACION DEL NEGOCIO EN MARCHA 2022	25
3.1. Evaluación de Cordepaz de Acuerdo a los Dominios y Variables del Índice de Capacidad Organizacional	29
3.2. Avances y Reporte de los procesos de Gestión de Proyectos, Administrativos y Financieros de Cordepaz Año 2022.....	29
3.2.1. Relación de Convenios y Contratos Cordepaz a diciembre de 2022.....	30
3.2.2. Ingresos de Convenios y Contratos Cordepaz a diciembre De 2022.....	31
3.2.3. Nuevos Proyectos 2023.....	32
4. CAPITULO IV: LOGROS ALCANZADOS EN 2022 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ	33
4.1. “LA RED QUERIDA PARA LA VIDA QUERIDA 2023”	33
4.1.1. PAZ.....	33
4.1.2. DESARROLLO.....	34
4.1.3. RECURSOS.....	34
4.1.4. INCIDENCIA POLITICA	34
4.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	34
5. CAPITULO V: ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2022	35
5.1. Cumplimiento De Sentencia Laboral – Sra. María Lucely Barbosa.	35
5.2. Informe Demanda Laboral de la Sra. Nancy Yaneth Martínez Díaz Ex Tesorera Contra Cordepaz.....	35
5.3. Informe Demanda Laboral del Sr. Rafael Antonio Pacheco González, Contra La Corporación en el marco de la administración de los recursos de la Redprodepaz.....	36
5.4. Pretensiones del demandante contra Cordepaz.....	36
5.5. Respuesta Cordepaz al proceso ejecutivo laboral	38
CAPITULO VI: ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE FINANCIERO DEL AÑO 2022 (ANEXO)	

CAPITULO: CONTEXTO

1.1 MENSAJE DE LA DIRECTORA:



Es muy gratificante y esperanzador presentar el Balance Social e Informe de Gestión de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, dado que el año 2022 continuó siendo muy complejo dado el nuevo contexto en nuestro país donde se viene enfrentando una difícil situación, justo cuando la región estaba logrando después de la pandemia del COV-19, una mejora del crecimiento, pero los actuales apremios inflacionarios y las fuertes tensiones geopolíticas están poniendo trabas a la recuperación regional.

Paralelamente se enfrenta al reto de implementar habilidades ambiciosas de adaptación y mitigación para hacer frente a la emergencia climática, al mismo tiempo que acelerar el ritmo de progreso social, económico e institucional, todo ello dentro de un espacio fiscal reducido y un proceso de transición institucional dado el inicio del nuevo gobierno 2022 - 2026, que en Colombia, significará sin duda, mayores esfuerzos económicos para garantizar la viabilidad de las reformas fiscal, de salud y pensiones entre otras que promueve el nuevo Gobierno Nacional.

A la par el inicio del año 2023 se ve marcado por tensiones en el territorio en el contexto de nuevas elecciones regionales de Gobernación. Alcaldías, Asamblea y consejos Municipales. Además de unas dinámicas centradas en la corrupción, el recrudecimiento de la violencia con el rearme de diferentes grupos al margen de la ley y la de nuevas estructuras en el control del narcotráfico, microtráfico y la explotación de la minería y negocios ambientales ilegales. Por lo cual el papel de Cordepaz sigue siendo fundamental en la facilitación y acompañamiento del Programa de Desarrollo y Paz en el territorio.

Los principales eventos de Cordepaz y el acompañamiento al Programa de Desarrollo y Paz, a través del trabajo con los beneficiarios de los proyectos en el territorio, la Asamblea General, las Juntas Directivas, los encuentros con otros actores institucionales, con la Redprodepaz, la gestión y la toma de decisiones con los cooperantes para el cumplimiento a cabalidad con lo pactado por la Corporación, se realizaron y se fueron adaptando de manera combinada, lo que ha implicado todo un reto y preparación para la dirección ejecutiva y el equipo de trabajo, en espacios virtuales y encuentros presenciales especialmente en el territorio del sur del Meta y Guaviare.

Este desafío dado que las cifras de participación muestran que la virtualidad es una herramienta de gran ayuda e importancia para continuar y preservar la dinámica del trabajo del Programa de Desarrollo y Paz en el territorio, pero que conlleva a un importante reto de adaptabilidad y necesidad de aprendizaje especialmente de las organizaciones sociales y comunitarias atendidas, por lo cual es necesario apoyar dada la evidencia de los problemas de capacidad para el manejo de las plataformas tecnológicas y virtualidad.

A la par el 2022 presento un mejoramiento de la dificultad de la sostenibilidad financiera de la Corporación dada la ejecución de contratos, que ayudaron a sobrellevar un funcionamiento adecuado pero el cual se llenó de incertidumbre por el embargo a nuestras cuentas en el mes de diciembre por el proceso laboral del señor Rafael Antonio Pacheco en contra, el cual se da en el contexto de la administración de la Redprodepaz hace más de 10 años. Dado lo anterior es necesario continuar generando estrategias de mejoramiento continuo, este punto nos ha conllevado a reflexionar sobre la urgente necesidad de renovarnos, de implementar habilidades para continuar generando recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento propios para lograr mejores resultados de sostenibilidad de la Corporación a mediano y largo plazo.

Esperamos que el Informe de Gestión de Cordepaz 2022, además de testificar nuestras apuestas y recoger cifras e indicadores, les contagie la pasión por nuestro territorio que nos mueve desde dentro y que no nos permitió paralizarnos por el miedo, activando fuertemente el autocuidado y afianzando nuestras organizaciones sociales y comunitarias.

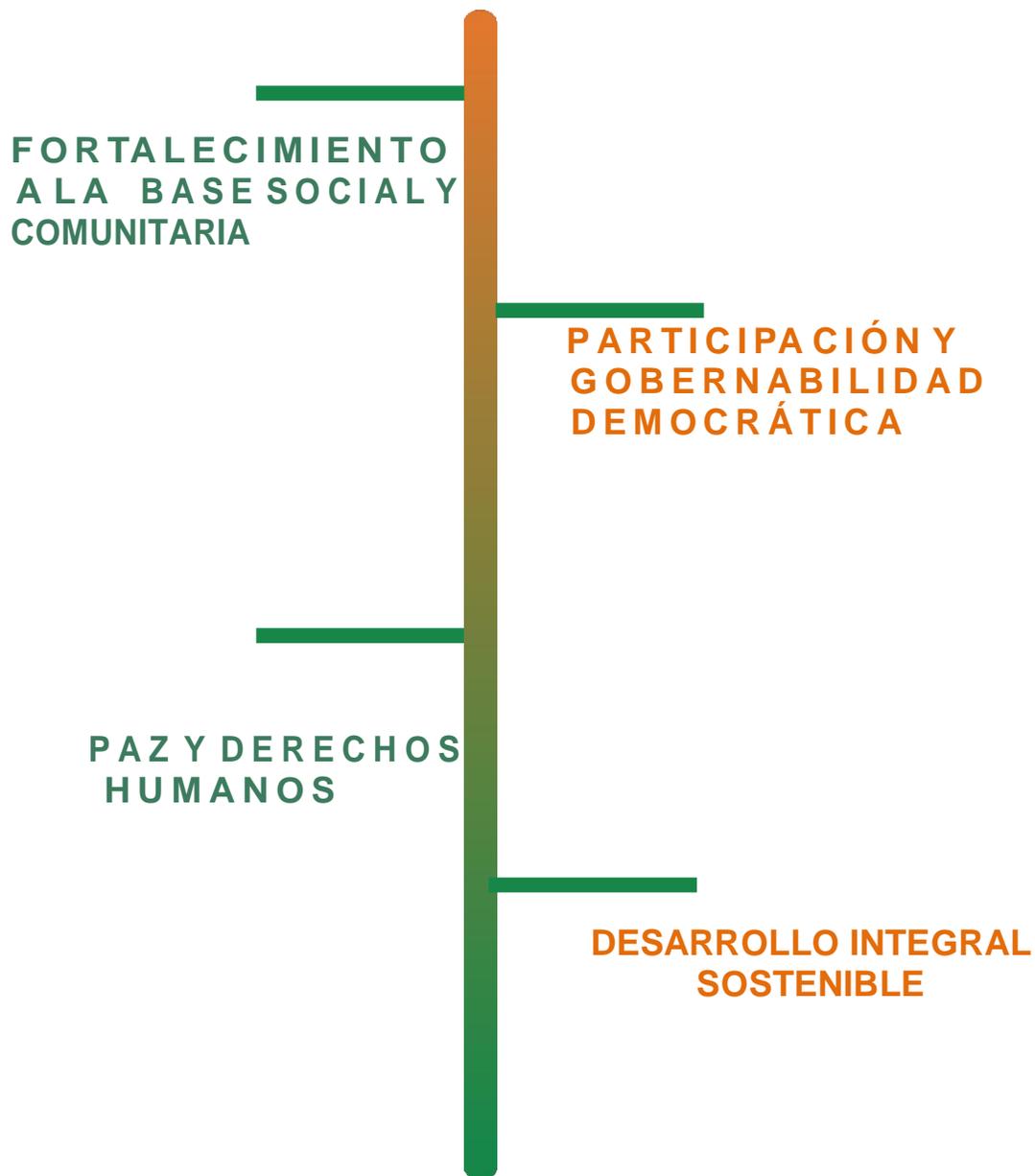
Agradezco a los asambleístas de la Corporación su apoyo y compromiso, lo cual le ha permitido a CORDEPAZ, durante 23 años posicionarse como un actor notable en el territorio Metense, con una propuesta para la región que privilegia el desarrollo y la construcción de paz desde el territorio. Por lo cual expreso mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, a nuestro Revisor Fiscal y a los equipos de trabajo en temas administrativos; técnico y de su apoyo a la Corporación para su sostenibilidad especialmente en los tres últimos años, para poder cumplir las obligaciones como ente jurídico y la labor social de construcción colectiva del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental “PDP”.

SONIA PABÓN BARRERA

DIRECTORA EJECUTIVA

CAPITULO II: AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2022

NUESTROS EJES ESTRATEGICOS



2.1 FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y COMUNITARIA

En el eje de fortalecimiento a la base social y comunitaria se avanzó significativamente a través del proyecto Juventud Gestora de Cambio, ejecutado en seis municipios del Meta por Cordepaz, en alianza con el Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia, cuenta en el periodo 2022 con un avance del 62%. Las acciones desarrolladas se orientaron a consolidar el proceso de formación del diplomado con el cierre del tercer módulo con 90 estudiantes; en apoyar la consolidación de los insumos y la ruta de construcción de agendas juveniles y la comprensión de la ruta para construir o adoptar la política pública de juventud, teniendo como logro el primer Acuerdo municipal de adopción de política pública de juventud del municipio de Puerto Rico; en promover el diálogo para la revisión y construcción de ajuste a los decretos de creación de las CCD en los restantes tres municipios y en las lecturas de seguridad del territorio que pueden afectar la dinámica del proyecto.



Principales Actividades - Hitos Proyecto Juventud Gestora de Cambio SUBVENCIÓN No. RG-FAA-2022-020 PERIODO AÑO 2022



2.1.1 Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de formación para consejeros(as) de juventud y para su implementación

Se desarrolló el tercer módulo sobre formulación de proyectos, del Diplomado Emprendimiento y Organización Juvenil, sumando 60% de ejecución del plan de formación, con la participación de 88 jóvenes



2.1.2 Asistencia técnica para la construcción e implementación de los planes de trabajo del CMJ

Los Consejos Municipales de Juventud- CMJ de Uribe, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia y Mapiripán; cuentan con su plan de trabajo diseñado, adoptado y en proceso de implementación. Cumplimiento del 100%.

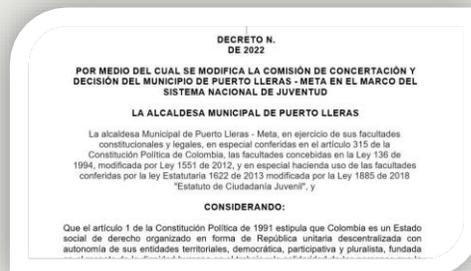


2.1.3 Brindar asistencia técnica para la conformación y la formulación de los planes de acción de las CCD

En los municipios de Puerto Lleras, Puerto Concordia y Mapiripán se acordó la proyección de un documento decreto nuevo para ajustar las inconsistencias presentadas, aclarando objetivos, funciones, metodologías y roles. Hoy se encuentran en proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas y técnicas, para luego ser firmados por los respectivos alcaldes y alcaldesa.



Las CCD de Uribe, Mesetas y Puerto Rico, cuentan con plan de trabajo de asistencia técnica desde el proyecto JGC enfocado a fortalecer la instancia para que cumplan su rol, que ha sido socializado y adoptado mediante sesión de cada una de las CCD en los municipios



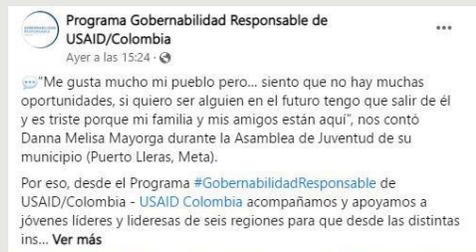
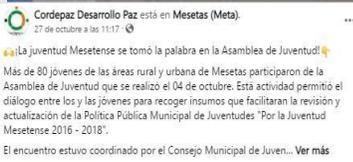
2.1.4 Brindar asistencia técnica para la actualización y/o elaboración de Agendas y políticas públicas de juventud

Acuerdo municipal 012/2022 de Política Pública "La Fuerza de la Esperanza" para los y las jóvenes de Puerto Rico



Tres documentos técnicos construidos con la 'propuesta de agenda Juvenil

2.1.5 Sistematizar componentes de la actividad JGC Diseño de seis piezas de comunicación por CMJ



2.1.6 Planes de sensibilización y asistencia técnica a enlaces de juventud y servidores públicos implementados

Se avanzó al 89% de las acciones
De asistencia técnica a los EMJ
48% de avance en el proceso de
Asistencia técnica a los consejos



2.1.7 Diseñar estrategias para la conformación y consolidación de una comunidad de práctica en articulación con otros actores

Se ha construido una propuesta metodológica para el abordaje de la comunidad de práctica entendida como un espacio para compartir conocimientos saberes sobre temas y prácticas particulares de la participación de los y las jóvenes que habitan de este territorio del Meta



2.1.8 Promover espacios de intercambios de experiencias virtuales y presenciales

Acción Juvenil por la Paz y los DDHH y Preparación y concertación de líneas programáticas regionales para los Diálogos vinculantes



2.1.9 Hitos Alcanzados

Cuatro hitos en el Periodo 2022

1. Una Política Pública Adoptada
2. Tres Municipios con documento de Agenda Juvenil
3. 60% avance en Diplomado
4. La motivación generada en la Asistencia al Diplomado



2.1.10 Avance en el Plan de Monitoreo Cumplimiento:

100% en 6 de 13 indicadores
Avance entre el 50 y el 78% de 2 de los 13 indicadores

Los cinco indicadores restantes oscilan entre el 0% y el 33% y responden a acciones relacionadas principalmente con la fase de intercambios de experiencias, comunidad de práctica y sistematización.



2.2 PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

En el **EJE ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**, se adelantaron varias acciones en el territorio del Sur del Meta a través de los siguientes proyectos: Gobernabilidad Responsable DAI - USAID. (Macarena, Uribe, Mesetas, Vistahermosa y Puerto Rico). Convocatoria No. RG-RFA-2021-004 META, cuyo objetivo ha sido el "Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte, a partir de una estrategia de asistencia técnica y formación activa y trabajo en red, en los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa", como se observa a continuación:

2.2.1 Comités de Veeduría a la implementación del PDET conformados y fortalecidos:

5 Comités de Veeduría a la Implementación del PDET conformados y fortalecidos

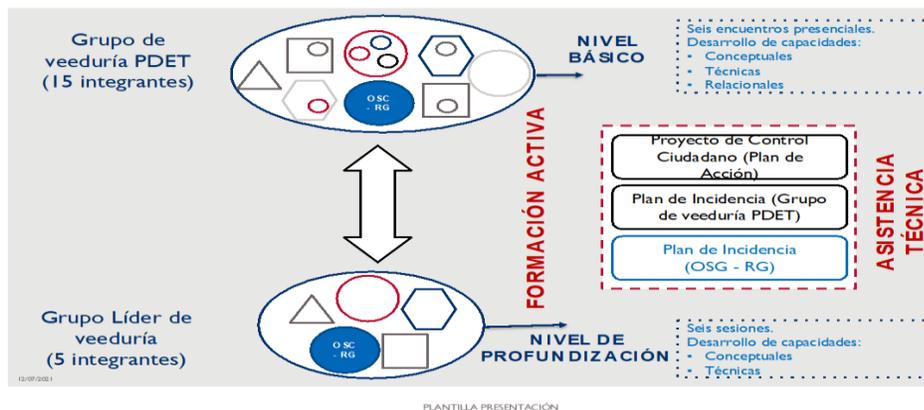


Integrados por representantes de los Grupos Motor del PDET y diferentes organizaciones, plataformas y procesos organizativos de mujeres, jóvenes, grupos étnicos, campesinos y otros grupos poblacionales, así como asociaciones o ligas de usuarios de servicios públicos y veedurías ciudadanas a programas o proyectos específicos, logrando la conformación de una plataforma amplia, diversa e incluyente, que recoge diferentes visiones e imaginarios sobre la paz en los municipios.

24/03/2022
PLANTILLA PRESENTACION

2.2.2 Formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET:

Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET



2.2.3 Formacion de Gestores de Control Ciudadano con énfasis en PDET - Nivel Basico:

Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET – Nivel básico

Realizaciones:	Temáticas abordadas:
<ul style="list-style-type: none"> Seis módulos de formación básica orientados a fortalecer la comprensión de conceptos básicos, en los que participaron 95 líderes sociales de los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa; 57 de estos líderes participaron en tres o más de los seis módulos y 15 estuvieron en todos los seis módulos. 	<ul style="list-style-type: none"> Estado: conceptos básicos y características del Estado en Colombia. Estructura general del Estado y la rama ejecutiva. Los sectores administrativos. El ciclo de la gestión pública, la planificación territorial y los proyectos de inversión pública El control a lo público: control institucional, control ciudadano e incidencia política. La contratación pública y los contratos estatales. Acuerdo de Paz, Capítulo Étnico y PDET.

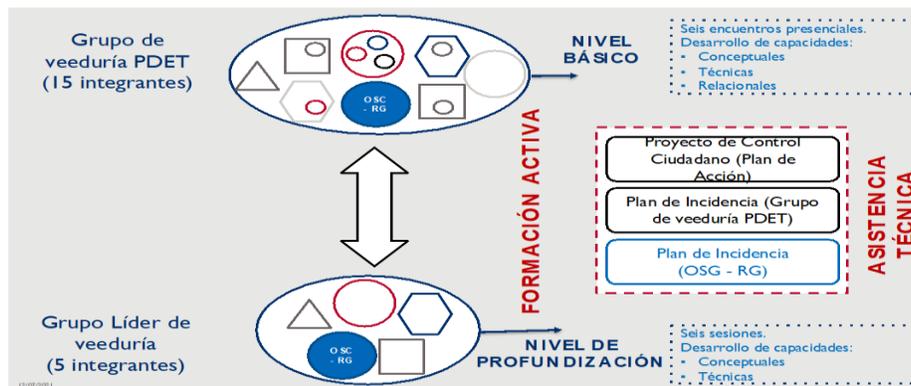
24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACION

4

2.2.4 Formacion de Gestores de Control Ciudadano con énfasis en PDET:

Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET



24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACION

3

2.2.5 Formacion de Gestores de Control Ciudadano con énfasis en PDET - Nivel De Profundizacion:

Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET – Nivel de profundización

Realizaciones:	Temáticas abordadas:
<ul style="list-style-type: none"> Cinco sesiones de profundización, orientadas a fortalecer la apropiación básica de herramientas técnicas o metodológicas para la práctica del control y la veeduría ciudadana, en las que participaron 76 líderes sociales de los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa; 37 de estos líderes participaron en tres o más de las seis sesiones y seis (6) estuvieron en todas las cinco sesiones desarrolladas hasta la fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización y diseño de proyectos de control ciudadano. El conocimiento y la búsqueda y toma de información. Elementos conceptuales y metodológicos para la formulación del plan de incidencia Análisis de información y elaboración del informe de veeduría. Comunicación y formulación de la estrategia de comunicaciones.

24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACION

5

2.2.6 Experiencia Practica en Veeduría Ciudadana:

PRACTICA DE VEEDURIA CIUDADANA

Realizaciones:	Logros y aprendizajes:
<ul style="list-style-type: none"> • 10 Planes de Acción para realización de igual número de prácticas de veeduría ciudadana. • 10 informes de veeduría ciudadana elaborados de forma colaborativa, a partir de un enfoque de trabajo en red, que sintetizan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el análisis a los servicios y obras vigilados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se puso en práctica los fundamentos teóricos y metodologías brindados; conocen a qué entidad remitirse. • Las veeduría presentan por primera vez informes, resaltando los hallazgos y recomendaciones para mejora de los servicios y ejecución de las obras. • Mayor cohesión e interés de los Comités de Veeduría, dado que ahora son llamados desde diferentes espacios (Concejos municipales, Personerías y Secretarías) para hacer seguimiento a los hallazgos. • Análisis más consciente de la importancia de capacitarse, permanecer y seguir investigando hechos, para brindar mayor argumentación a la hora de exponer sus hallazgos, ya que es un reto relacionarse con la Institucionalidad, sin conocer a profundidad la información.

24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACIÓN

6

2.2.7 Planes de Accion de Control Ciudadano sobre el sector Educacion: De Profundizacion:

Planes de Acción sobre el sector educación:

Aceso al servicio de educación para población rural en la Institución Educativa Santa Teresa, municipio de La Macarena

Implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena, municipio de La Macarena

Prestación del servicio de alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Educativa Alicia Amador Elvira, del municipio de Puerto Rico.



24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACIÓN

7

2.2.8 Planes de Accion de Control Ciudadano sobre el mejoramiento de vías rurales:

Planes de Acción sobre mejoramiento de vías rurales:

Mejoramiento vía rural Yavía – Santander – Papamene, en el municipio de Uribe.

Construcción de placa huella en las veredas Caño Madroño, Rosales y Alto Delicias en el municipio de Vistahermosa.



24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACIÓN

10

2.2.9 Estrategias de Incidencia en Política Pública:

INCIDENCIA POLÍTICA

Realizaciones:

- 10 Planes de Incidencia formulados.
- Avances en la implementación, en lo relacionado con el seguimiento a las recomendaciones de los informes de veeduría y fortalecimiento de las organizaciones.

24/03/2022

Aprendizajes:

- Movilización de algunas Secretarías e Instituciones Educativas, luego de la presentación de los informes. Cambios a fachadas y aceptación de las recomendaciones (no todos de manera positiva, pero se movilizó la respuesta de varias entidades).
- Mayor reconocimiento de la institucionalidad pública en el ejercicio de la veeduría.
- Los integrantes de las veedurías están replicando aprendizajes en sus organizaciones.
- Motivación por el trabajo en red para promover la vinculación y apoyo de los entes de control.
- En los servicios de salud en Vistahermosa y Mesetas se evidencian mejoras en el servicio. Los funcionarios consideran que el Comité incide en sus procesos de atención.

PLANTILLA PRESENTACION

11

2.2.10 Conformación de la Red Participa Meta con incidencia en el control ciudadano:

RED PARTICIPA META



24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACION

12

2.2.11 Avances 2022 y Proximos Pasos 2023:

AVANCES:

- 5 Comités de Veeduría a la Implementación PDET con interés de avanzar en la conformación de una Red de control social.
- Análisis estratégico de los Comités de Veeduría PDET para el trabajo en Red (Debilidades, Fortalezas, Amenazas, Oportunidades).
- Definición del propósito y líneas de trabajo de la Red, Principios que guían el trabajo en Red y condiciones que es necesario garantizar para que el trabajo en Red sea sostenible.
- Relacionamiento y comunicación directa con la Red Institucional de Apoyo a Veedurías (RIAV).

24/03/2022

PLANTILLA PRESENTACION

PROXIMOS PASOS:

- 1) Constitución formal de la Red "Somos Participación y Control Social para la Paz".
- 2) Realización encuentro subregional, en el que se presentará a la institucionalidad departamental y órganos de control los hallazgos y recomendaciones de los informes de veeduría ciudadana realizados.

13

2.3 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

En el EJE ESTRATEGICO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS, con el apoyo de CDLO- USAID y en alianza con la universidad de los Llanos – UNILLANOS, se avanzó en fortalecer las Capacidades para plataformas sociales de Macarena y Guaviare con incidencia para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y las políticas públicas territoriales. Diseñar una estrategia para el fortalecimiento del Observatorio del Territorio – Cordepaz, resaltando una intervención nueva para Cordepaz en el Departamento del Guaviare.

Con participación de 21 organizaciones comunitarias, que monitorean y apoyan el desarrollo rural integral y el desarrollo alternativo; 49 representantes de organizaciones de la comunidad local que participan activamente e influyen en los mecanismos de planificación del desarrollo y la aplicación de la paz a nivel local y regional y se beneficiaran directamente 105 hogares rurales con las intervenciones.

Periodo de ejecución: diciembre 28 de 2020 al 13 de septiembre de 2022.

Costo total de actividad	\$ 1.009.456.954
Contrapartida	\$ 18.250.500

FINANCIADOR: TETRA TECH / ARD PROGRAMA CDLO – USAID

AREA DE INTERVENCION: departamentos de Meta (La Macarena, Puerto Rico y Vistahermosa) y Guaviare (San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores).



2.3.1 LOGROS ALCANZADOS: Observatorio Regional Meta – Guaviare

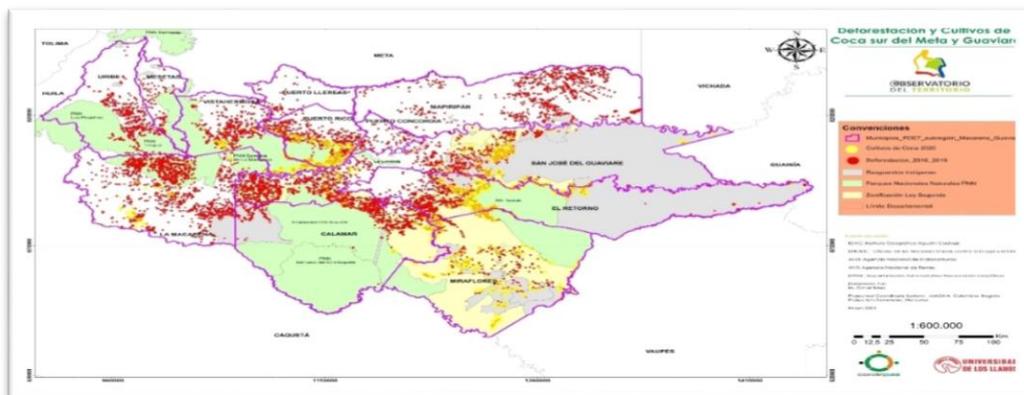


- Se estableció la consolidación de un Observatorio regional entre la Universidad de los Llanos y Cordepaz, especialmente para los municipios de La Macarena, Puerto Rico y Vistahermosa en el Departamento del Meta y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores en el Guaviare.
- Las actividades consistieron en realizar apoyos al proceso de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz con una base de datos de información primaria y secundaria, donde se realizó el uso de medios de comunicación para el proceso de difusión de los resultados y la construcción de una agenda de incidencia construida territorialmente a partir de talleres de IAP y dialogo social.
- De igual manera, se diseñó e implementó de forma participativa, colaborativa y articulada, el análisis y seguimiento del Acuerdo de Paz y las políticas públicas de desarrollo rural priorizadas, a través de la producción y gestión de la información que identifique el avance de los procesos de transformación en cada territorio para contribuir a la toma de decisiones.
- También, se diseñó e implementó una estrategia para el fortalecimiento de capacidades de las plataformas sociales en el territorio y el trabajo colaborativo. En este sentido, con las organizaciones y plataformas municipales, se realizaron encuentros para fortalecer las capacidades para el análisis de información y seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y las políticas públicas locales y regionales.
- Lo anterior, permitió identificar y desarrollar una estrategia de incidencia y comunicación de los resultados obtenidos. Precisamente las organizaciones sociales de las plataformas de los siete municipios donde se ejecutó el proyecto, han fortalecido su presencia y propuestas, en diferentes escenarios locales y regionales de toma de decisiones para la implementación del Acuerdo de Paz y el desarrollo territorial (comités, consejos, veedurías, formulación de planes, políticas, espacios de seguimiento a políticas) y han fortalecido la visibilidad de sus acciones.
- Entre estos resultados se encuentra la construcción del Plan de Acción del Consejo Departamental de Paz de Guaviare y la Hoja de Ruta para el acceso a la tierra en el municipio de La Macarena.
- En este sentido, Los municipios cuentan con plataformas sociales y un Observatorio del Territorio articulado con Cordepaz y otros observatorios regionales que promueve trabajo cooperativo para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, articulado con información de instituciones públicas (ART), entre otras, que son tomadoras de decisiones regionales, departamentales y locales.
- También se diseñó una estrategia de sostenibilidad del Observatorio, mediante la consolidación de la alianza de trabajo colaborativo con Cordepaz y las plataformas sociales y organizativas en los municipios priorizados y avanzar en una articulación con instituciones públicas y privadas.

Entre los principales resultados se encuentra:

1. Una plataforma de información estadística y analítica en funcionamiento, donde se encuentra toda la información primaria y secundaria del Observatorio del Territorio en relación a los municipios en análisis.
2. Una base de datos con indicadores primarios y secundarios.
3. Una línea base de indicadores.
4. Un plan de comunicaciones e incidencia para el proyecto y el Observatorio del Territorio.
5. Una agenda con las principales temáticas de interés para el territorio.
6. Una matriz que identifica los elementos del Acuerdo de Paz y las políticas públicas territoriales.
7. Una metodología para el análisis y seguimiento participativo de las Políticas Públicas.
8. Protocolos virtuales de comunicación para la gestión y captura de datos primarios y secundarios.
9. Un documento de mapa de actores en los municipios priorizados en el Meta y Guaviare.
10. Un documento sobre el estado del arte frente al alcance de los observatorios regionales y su capacidad de realizar análisis, seguimiento y evaluación de políticas públicas en desarrollo rural.
11. Una estrategia de incidencia participativa para el proyecto de Observatorio Regional.
12. Se cuenta con la memoria de siete Talleres (uno en cada uno de los municipios)
13. Actualmente se cuenta con una alianza con la Red de Observatorios Derechos Humanos y DIH, donde el Observatorio del Territorio, a partir del trabajo realizado, es el actual dinamizador del nodo de la RODHI Meta.
14. Se cuenta con memorias de socialización y divulgación en el departamento del Meta y Guaviare.
15. Presentación de documentos, boletines e infografías.
16. Un documento análisis y seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz.
17. Un Informe ejecutivo que evidencia la sistematización de la estrategia.
18. 14 contenidos multimedia (videoclips, podcast, programas de radio, etc.)
19. Una Agenda construida entre Cordepaz, Observatorio y Plataformas sociales con temáticas de interés territorial.
20. 10 contenidos en medios de comunicación (radio, pág. web, internet, etc.)
21. Construcción de línea de investigación al interior de la maestría en ciencias agrarias en la Universidad de los Llanos.

GRAFICO DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL TERRITORIO EN RELACIÓN A LOS MUNICIPIOS EN ANÁLISIS EN EL SUR DEL META Y GUAVIARE



2.4 DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE



2.4.1 NO M B R E: MACARENA SOSTENIBLE CON MÁS CAPACIDAD PARA LA PAZ - MASCAPAZ"

ÁREA DE INFLUENCIA: Mesetas, Vista hermosa, Puerto Rico y San Juan de Arama en el departamento del Meta.

Objetivo: Contribuir con el fortalecimiento de capacidades asociativas solidarias en organizaciones que permitan fortalecer el arraigo y la apropiación en el territorio e identificar las iniciativas culturales, ambientales y pedagógicas campesinas de organizaciones sociales y comunitarias del proceso de formación; con un diálogo permanente de actores locales y regionales que activamente están contribuyendo en la implementación de los acuerdos de paz.

FINANCIADOR: Fondo Europeo para la Paz, Unión Europea, con la coordinación del Instituto Amazónico de Investigación Científica SINCHI.

ÁREA DE INFLUENCIA: Mesetas, Vista hermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico en el departamento del Meta.

LOGROS / RESULTADOS R.3 EN 2022

R3: Nombre del indicador 3.2. N° de iniciativas de jóvenes ambientalistas que se han implementado al final del proyecto y que se enmarcan en la producción verde, energías alternativas y arborización

META DEL INDICADOR: 24

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES PARA ALCANZAR LA META: ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Gobernación del Meta en calidad de co - solicitante de la acción y líder del R3, desde la secretaria de Educación Departamental suscribió la carta de contrato N° 1928 de 2019, con el objeto de implementar procesos de empoderamiento para mejorar la capacidad de gestión de iniciativas juveniles, proyectos pedagógicos y de emprendimiento en los establecimientos educativos oficiales focalizados.

De este proceso se obtiene la información correspondiente a la priorización de 24 iniciativas ambientales distribuidos geográfica y temáticamente de la siguiente manera:

Municipio	Instituciones Educativas participantes	Total Proyectos	Huertas Escolares	Abonos orgánicos y/o compostaje	Viveros/ semilleros	Cultivo Maracuyá	Proyecto piscícola
San Juan de Arama	2	4	2	2			
Vista Hermosa	4	5	2		2		1
Puerto Rico	4	7	3	1	3		
Mesetas	5	8	3	2	2	1	
Total	15	24	10	5	7	1	1

Superadas las externalidades derivadas de la pandemia por la COVID19; la no aceptación del proponente UNIMETA inicialmente seleccionado para el proceso de acompañamiento, Cordepaz adelanto convocatoria publica para la selección de una consultoría que acompañe el proceso de implementación de las 24 iniciativas ambientales .Derivado del proceso de convocatoria se suscribió el contrato CS 022 de 2022 con la Fundación Impacto por valor de \$74.997.563, el cual tuvo por objeto: “Prestar servicios de consultoría a CORDEPAZ para realizar asistencia técnica en la formulación e implementación de los 24 proyectos Pedagógicos que se enmarcan en la producción verde, energías alternativas y arborización, para la construcción de un soporte institucional en el entorno escolar con los alumnos de los niveles superiores de cada sede, de las 15 instituciones educativas priorizadas en los municipios de Mesetas, San Juan de Arama, Puerto Rico y Vistahermosa en el departamento del Meta, en el marco del desarrollo de la Subvención T06.4 de 2017- proyecto MASCAPAZ.

Igualmente Cordepaz, realizo la adquisicion y entrega de los requerimientos de elementos requeridos por las iniciativas juveniles las cuales fueron entregados a cada una de las instituciones educativas participantes en el proceso.

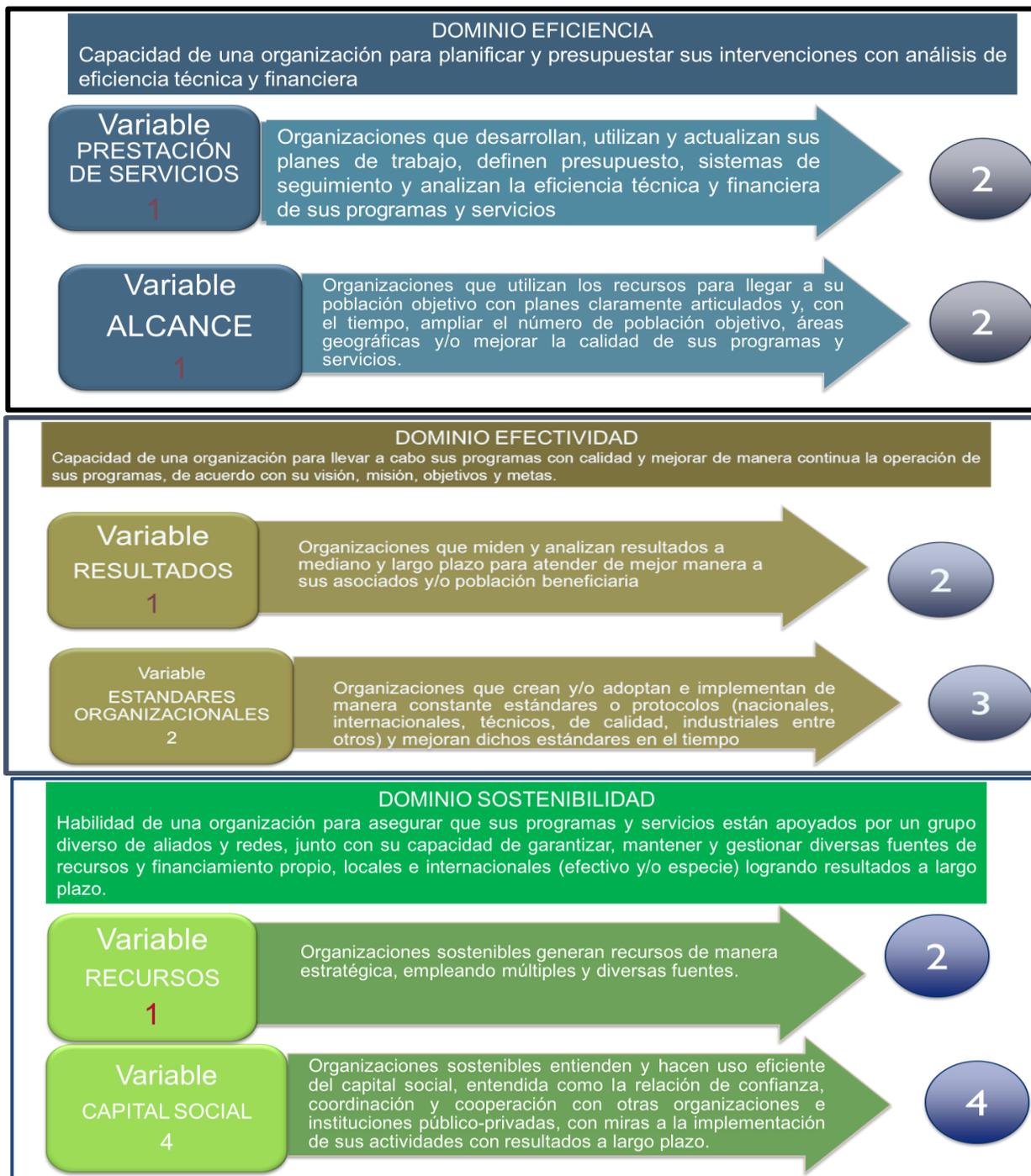
CAPITULO III: EVALUACIÓN DEL NEGOCIO EN MARCHA 2022.

La hipótesis de negocio en marcha de Cordepaz, aunada a la necesidad de revisarnos y realizar ajustes se logró el apoyo del cooperante DAI – USAID, aplicando a Cordepaz **el índice dedesempeño organizacional –IDO-**, el 9 de febrero de 2022, el cual es una medida a nivel del desempeño externo estandarizada que valora de manera integral a la organización en relación a sus niveles de eficiencia y eficacia, relevancia y sostenibilidad, en esta aplicación participamos la dirección ejecutiva, con los profesionales técnicos y administrativos que han estado vinculados con la Corporación, delegados de DAI – USAID y las Empresas Panagora y Genva, encargadas de realizar la aplicación del IDO y del Plan de Mejora para Cordepaz.

Al respecto cabe destacar que la Empresa Panagora, encargada de realizar la aplicación luego del envío de la documentación solicitada que soporta la medición en torno a cada dominio y variables; en noviembre de 2022 se entregan los resultados finales a través del instrumento del IDO, y con el acompañamiento de la firma consultora GENVAL, en el mes de noviembre se construye con el equipo el Plan de Mejora a través de un paquete de asistencia técnica para Cordepaz, que se implementará en el primer semestre de 2023, como se observa a continuación:



3.1 EVALUCION DE CORDEPAZ DE ACUERDO A LOS DOMINIOS Y VARIALES DEL INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



entender los nuevos movimientos sociales y políticos y el fortalecimiento de su Asamblea de Asociados a través de un acercamiento y llamamiento a nuevos miembros que quieran y tengan interés en el enfoque de Desarrollo y Paz en el territorio, y el trabajo y acuerdos en alianza con el sector privado, las empresas y la academia.

En cuanto a la Norma Internacional de Contabilidad 1, especialmente en sus Párrafos 25 y 26, se evalúa que a pesar del panorama actual y luego de renovar los aspectos legales de la corporación ante la DIAN, Cámara de Comercio y la Gobernación del Meta, entidad de Control y vigilancia y al elaborar los estados financieros 2022, la Dirección Ejecutiva valora que, a pesar de las contingencias referenciadas, la Corporación "CORDEPAZ", cuenta con la capacidad para continuar en funcionamiento, luego de 23 años de su existencia institucional, de sostenibilidad y posicionamiento.

Es importante mencionar nuevamente en este importante punto del informe la necesidad de basarnos **en la Esperanza**, dado el contexto de lo que hemos vivido en los últimos años a nivel mundial a causa de la pandemia del COVID-19 y los actuales apremios inflacionarios y de dificultad economía de la mayoría de la población. Lo anterior ha implicado para la Corporación, en ejercicio de su responsabilidad, la adaptación e innovación de escenarios de gestión y trabajo en espacios virtuales y encuentros presenciales, este desafío se ha convertido en el mayor reto de aprendizaje y conocimiento que nos dejan los últimos años en pandemia.

De otra parte la dificultad de la sostenibilidad financiera con recursos propios de la Corporación para su normal funcionamiento, conlleva a generar estrategias de choque a corto plazo para lograr mantenerla funcionando, este punto nos ha conllevado a reflexionar sobre la urgente necesidad de renovarnos, de implementar habilidades para generar recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento para lograr mejores resultados para su sostenibilidad a mediano y largo plazo, lo cual permitiera seguir operando, por lo cual se debe replantear la hipótesis de negocio en marcha y en funcionamiento.

Lo anterior dado que se pueden presentar situaciones a evaluar con la Asamblea de Asociados, Junta Directiva y el equipo de trabajo durante el año 2023, como:

- Que medidas gubernamentales, jurídicas, operativas y / o crediticias generan un alto impacto en la Corporación.
- Que las proyecciones de liquidez a corto y mediano plazo indiquen que no existen condiciones financieras y de flujo de caja para atender los compromisos adquiridos con empleados, proveedores, acreedores y entidades financieras, entre otros.
- Iniciar un proceso de ajuste a la Corporación planteándose la necesidad de contar con una planta mínima de personal permanente con recursos financieros necesarios para este propósito.

Villavicencio, 13 de marzo de 2023

Asunto: CUMPLIMIENTO REGULACION SOBRE INFORME DE GESTION 2022

Encalidad de Representante Legal de la CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL – CORDEPAZ, hago constar, que durante el ejercicio de el año 2022, nuestra Corporación cumplió cabalmente con las obligaciones establecidas en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º. De la ley 603 de 2000, en virtud de la cual se regula lo concerniente al informe de gestión, que contiene una exposición fiel de la evolución de la Corporación, su situación económica, administrativa y jurídica. “Artículo 47, Informe de Gestión. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad”

El informe deberá incluir igualmente indicadores sobre:

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la Corporación.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
5. El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de quienes deban presentarlo. “A él se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartieren”.

Es así que se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legales, bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley, respetando a la vez los derechos de autor de publicaciones, marcas, licencias y patentes.

Atentamente,

SONIA PABÓN BARRERA

C.C. 21.239.998 de Villavicencio, Meta Representante Legal
Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental –
CORDEPAZ Nit. 822002843-3

3.2 AVANCES Y REPORTE DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ AÑO 2022

Durante el 2022 se cumplió con los temas legales y normativos, dando cumplimiento a la directriz de la asamblea general de asociados de solicitar la permanencia en el régimen tributario especial la cual fue concedido por la DIAN.

Así mismo, se continuó con el mejoramiento en los aspectos contables y financieros cumpliendo con las normas internacionales contables NIFF y políticas financieras de la corporación. Igualmente el cumplimiento de la presentación a tiempo de las exogenas 2021 ante la DIAN. Los demás temas tributarios como declaración de Renta; pagos mensuales de retenciones en la fuente y trimestrales de Reteica entre otros, fueron cumplidos durante el periodo del 2022.

A la par a 2022 solamente hemos logrado cancelar (5) cuotas dada la difícil situación económica de Cordepaz, de la Nota de adeudo de la Unión Europea No. 3242102940 por valor de 18.895,11, euros, que responde a diferencial cambiario, en el marco de la ejecución del Contrato de subvención CSO/ LA/ 2016 / 380 - 485 – del proyecto de Dialogo Social. Las cuotas promedio oscilan en aproximadamente \$5.200.000 incluidos los costos de comisión e IVA por transferencia internacional. El valor en pesos efectivo de la deuda dependerá de la variación Euro – Dólar y es importante en el 2023, poder pagar esta deuda para evitar acciones de tipo legal por parte de la Unión Europea.

Igualmente se avanzó en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo - SGSST y en prestar apoyo para la implementación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo los parámetros del decreto 1072 / 2015 y la resolución 0312/ 2019, en el marco del proyecto con CDLO de USAID.

Otro tema a resaltar es la estrategia de choque para lograr sostener la Corporación durante 2022 apoyada por el equipo de trabajo, recibiendo la corporación \$64.727.727,00 reflejados en sus estados financieros corporativos y dirigidos al cumplimiento especialmente de la parte operacional y administrativa de Cordepaz.

Otro gran apoyo del equipo de trabajo es la elaboración y gestión de nuevos proyectos. A la par la Arquidiócesis de Villavicencio, nos continuo apoyando en el no incremento del canon de arrendamiento, con lo cual se logro un apoyo equivalente a \$500.000,00 mensuales para un total de \$6.000.000,00, por parte de nuestro asociado.

Como se observa a continuación el Proceso de Gestión de Alianzas y permanente de nuevos proyectos y de recursos, que busca aportar a la sostenibilidad del Programa de Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental y de la Corporación, a través de la gestión enmarcada en lo normativo, el contexto político, social, económico y ambiental del territorio y a su vez, estos responden a las dinámicas y necesidades del entorno. Además, el proceso promueve la consecución de alianzas estratégicas con actores del ámbito local, regional, nacional e internacional que tienen apuestas comunes por la construcción de desarrollo y paz de las comunidades desde el territorio:

3.2.1 RELACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE DE 2022

RELACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE DE 2022								
Contratante	Descripción /Objeto Contrato	Tipo de contrato	F: Inicio	F. Term.	Valor Contrato	Valor Facturado	Valor Por Facturar	Notas aclaratorias
INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS-SINCHI	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la educación, el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza local en un escenario de fomento de la identidad campesina y arraigo por el territorio en el marco del Proyecto MASCAPAZ PDRIET Macarena (Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa), subvención de la Unión Europea T06.4 de 2017.	CONVENIO DE COOPERACION No. 08 DE 2018	10/08/18	30/06/22	\$ 907.448.344	\$ 584.914.675	\$ 322.533.669	Ampliación hasta el 30/09/2022
USAID- CDLO	Proyecto: Capacidades para plataformas sociales de Macarena y Guaviare con incidencia para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y las políticas públicas territoriales	Convenio de Asociación CDLO de 2020	9/12/20	28/06/22	\$ 1.376.727.300	\$ 794.245.728	\$ 582.481.572	Otro sí No.3 ampliación hasta el 13/09/2022 Terminado.
DAI - USAID	Gobernabilidad Responsable DAI - USAID. (Macarena, Uribe, Mesetas, Vistahermosa y Puerto Rico). Convocatoria No. RG-RFA-2021-004 META "Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte, a partir de una estrategia de asistencia técnica y formación activa y trabajo en red, en los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa"	RG-RFA-2021-004 META	30/09/21	30/03/23	\$ 466.930.000	\$ 140.079.000	\$ 326.851.000	En ejecución hasta marzo de 2023
SUBTOTAL					\$ 2.751.105.644	\$ 1.519.239.403	\$ 1.231.866.240	

Como se observa en el cuadro, de los tres proyectos vigentes a inicio de 2022, en el mes de septiembre se logra a satisfacción la terminación y cierre del proyecto “Proyecto: Capacidades para plataformas sociales de Macarena y Guaviare con incidencia para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y las políticas públicas territoriales” con el cooperante CDLO – USAID, por un valor inicial de \$ 1.395.227.300,00, el cual cubrió la vigencia 2021 a septiembre de 2022, con un total de ejecución de \$ 1.009.456.954,00 y una Contrapartida \$ 18.250.500,00. Igualmente se avanzó con la ejecución del Proyecto MASCAPAZ y la ejecución del Proyecto

“Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte”, con el cooperante DAI – GLOBAL – LLC, con un valor de \$ 466.930.000,00, el cual inició ejecución en noviembre de 2021 y continúa hasta marzo de 2023.

3.2.2 INGRESOS DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE DE 2022

Igualmente durante el año 2022, como se observa en el siguiente cuadro, se dio inicio al Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2022-020 para “Fortalecer los Consejos de Juventud y las Comisiones de Concertación y Decisión como instancias que permitirán mejorar el ecosistema de gobernabilidad democrática y promover la participación de los y las jóvenes en el diálogo territorial mediante el fortalecimiento de sus capacidades de diálogo, concertación, preparación de propuestas e incidencia, en los municipios de Mesetas, Uribe y Puerto Rico. valor inicial: \$476.000.000 (Intervención inicial en Mesetas, Puerto Rico y Uribe); adicionado en \$395.286.295 para un total de \$871,286,295 se amplía la ejecución a los municipios de Mapiripan, Puerto Concordia y Puerto Lleras, el cual tiene Vigencia: 01/06/2022 al 01/06/2023.

A la par a diciembre de 2022, se firmaron con ISA-INTERCOLOMBIA S.A. ESP, el proyecto “Fortalecimiento del liderazgo comunitario y capacidad de Gestión a la Junta de Acción Comunal de Servita adscrita al área de intervención de la SE La Reforma y el proyecto con ACDI-VOCA “Programa de Alianzas Transformadoras para la Resiliencia Juvenil (YRA), proyecto "Juventud en Movimiento Acciones Colectivas para el liderazgo; la promoción de derechos y generación de oportunidades juveniles en el municipio de la Macarena”, los cuales iniciarán ejecución en el año 2023.

INGRESOS NUEVOS CONTRATOS A DICIEMBRE DE 2022				
Contratante	Descripción/Objeto Obra	Tipo de contrato	Estado	Aporte financiador
ISA - INTERCOLOMBIA S.A. ESP	Fortalecimiento del liderazgo comunitario y capacidad de Gestión a la Junta de Acción Comunal de Servita adscrita al área de intervención de la SE La Reforma	CONVENIO	Aprobado incido diciembre de 2022	\$ 124.500.000
ACDI-VOCA	Programa de Alianzas Transformadoras para la Resiliencia Juvenil (YRA), proyecto "Juventud en Movimiento Acciones Colectivas para el liderazgo; la promoción de derechos y generación de oportunidades juveniles en el municipio de la Macarena	Subconvenio Simplificado PAR	Aprobado Co Creación Con Cámara de Comercio; UNNIMINUTO, Gobernación del Meta.	\$749.508.907,00 incluidos recursos de contrapartida por (\$211.127.000,00). Inicio 9 de diciembre de 2022
DAI - USAID	Fortalecer los Consejos de Juventud y las Comisiones de Concertación y Decisión como instancias que permitirán mejorar el ecosistema de gobernabilidad democrática y promover la participación de los y las jóvenes en el diálogo territorial mediante el fortalecimiento de sus capacidades de diálogo, concertación, preparación de propuestas e incidencia, en los municipios de Mesetas, Uribe y Puerto Rico. valor inicial: \$476.000.000 (Intervención inicial en Mesetas, Puerto Rico y Uribe); adicionado en \$395.286.295 para un total de \$871,286,295 se amplía la ejecución a los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Lleras. Vigencia: 01/06/2022 al 01/06/2023	Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2022-020	En Ejecución Fecha de inicio: 1 de junio de 2022 Fecha de finalización: 1 de junio de 2023	\$ 871.286.295
TOTAL Nuevos Contratos				\$ 1.745.295.202

3.2.3 NUEVOS PROYECTOS 2023

Igualmente se continua avanzando en la gestión de nuevos proyectos los cuales se verá reflejada su ejecución en la vigencia 2023 como la II FASE del Programa de Gobernabilidad Responsable "RG" de USAID, implementado por DAI- Colombia, estamos Aplicando a la convocatoria RFA, para presentar propuestas bajo la convocatoria (RG-RFA-2022-023) que tiene por objeto "Promover ejercicios de participación ciudadana y control social en red en torno a problemas públicos compartidos y diagnosticados participativamente en los municipios priorizados , mediante los cuales la ciudadanía pueda incidir en distintos momentos del ciclo de la gestión pública y así contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y educación".

A la par estamos trabajando con UNIMINUTO, EDUARDO ESPINEL Y CORDEPAZ en el proyecto Fortalecimiento y consolidación de capacidades para la comercialización de emprendimientos de mujeres y jóvenes "Emprendedores de Paz" a partir de una estrategia de inclusión económica y social para la generación de ingresos y la reconciliación en el municipio de Villavicencio - Meta.

Con la Redprodepaz estamos avanzando en la formulación de un proyecto que presentaremos como Redprodepaz en alianza con Tolipaz PDP Magdalena Medio y Cordepaz a la convocatoria del Democracy Fund de las Naciones Unidas. La iniciativa que postularemos tiene el propósito de fortalecer las capacidades de la sociedad civil y el proceso de incidencia de instancias de participación ciudadana locales para incluir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV) en sus planes de acción de nueve municipios del Sur del Tolima, Meta y Guaviare y Sur de Bolívar.

CAPITULO IV: LOGROS ALCANZADOS EN 2022 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ.



En 2022, Cordepaz en los procesos transversales continuó participando activamente como miembro principal de la REDPRODEPAZ y como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Redprodepaz.

Cabe recordar que La Redprodepaz es una organización de la sociedad civil colombiana con 20 años de experiencia en la construcción de Paz y Desarrollo en los territorios a través de sus Programas Regionales de Desarrollo y Paz, PDP; con los que consolida una de las redes de trabajo colaborativo más importantes del país.

Su marco de acción "MAESTRA, 2020-2035" en el cual se enmarca su hoja de ruta, luego de un ejercicio de repensar el presente y el futuro de la Redprodepaz, entendiendo el contexto cambiante al que el mundo ha estado expuesto y la naturaleza política, social, cultural y económica que vive Colombia y sus regiones.

En 2022 se avanzó en analizar el context actual como se observa a continuacion:

4.1 “LA RED QUERIDA PARA LA VIDA QUERIDA 2023”

CAMBIÓ EL PARADIGMA Y CAMBIÓ EL CONTEXTO, en los cuales surgieron los PDP, por lo que es indispensable asumir los cambios y adquirir las capacidades para navegar en ellos, a traves del ANALISIS SISTÉMICO DE LA RED FRENTE A ESOS CAMBIOS, en los temas de:

4.1.1 PAZ

ANTES	AHORA	IMPLICACIONES
Guerrilla	Acuerdos de paz <input type="checkbox"/> Deslegitimación de lucha armada <input type="checkbox"/> Proliferación de GAO (política vs negocio) <input type="checkbox"/> Paz querida, posible, total...	Formación para la No Violencia Activa: Estrategia (marcha de la sal Gandhi, selección Mandela...)
Centralidad de violencia por Conflicto debido a Exclusión Política y Económica. Lucha de clases	ADEMÁS Violencia por conflictos de Identidades: géneros, etnias, generacional, ambiental, Movimientos sociales	El escenario es la CULTURA, cambio necesario y factible <input type="checkbox"/> imaginarios-mitos + ritos colectivos + valores y actitudes personales Ambitos nuevos: familia, escuela,

4.1.2 DESARROLLO

ANTES	AHORA	IMPLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo equivalente a Crecimiento Económico • Disyuntiva entre Agricultura Comercial y Campesina • Gran empresa capitalista y Emprendimientos Autogestionados 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Integral • Territorial DE todo PARA todos CON todos • Condiciones Básicas para el Desarrollo • Concurrencia de todos los actores (comunidad, Estado, empresarios) • complementariedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del mercado y adquisición de capacidades para participar en él (eficiencia, mercadeo...) • Capacidad de hacer • sinergias con empresariado • Capacidades para la empleabilidad

4.1.3 RECURSOS

ANTES	AHORA	IMPLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación privilegiada a Colombia (GTZ, C Europea, España...) • Capacidad de gestión de FdR • Estado favorable (DNP, empresas minero-energéticas...) • Compromiso como factor de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia ingreso medio OECD • Otros países son prioritarios • Trabas y condiciones (contrapartidas) • Exigencia de demostración de impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir capacidades de gestión • Innovación para la sostenibilidad • Incorporación de sistemas de seguimiento, evaluación y medición de resultados e impacto

4.1.4 INCIDENCIA POLITICA

ANTES	AHORA	IMPLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Visión del estado como "aparato de dominación" • Minusvaloración del ejercicio político • Disyuntiva derecha - izquierda 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución 91: espacios para la participación • Horizonte partidista diverso • Gobierno del cambio • Participación en Consejo Nacional de Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación política: importancia de la participación • Identificación de escenarios para la participación • Capacitación en estrategias participativas • Alianzas e incidencia con sectores políticos

4.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ANTES	AHORA	IMPLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil ONG • Protagonismo de la iglesia católica • Condiciones para labor promocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Composición mixta: participación de pobladores • Iglesia católica y presencia de otras iglesias • Oportunidad de gobiernos de cambio • Polarización • Riesgo de liderazgos profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de diferentes características, roles, aportes e intereses <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> sector social <input type="checkbox"/> sector privado empresarial <input type="checkbox"/> organizaciones sociales <input type="checkbox"/> Estado y sector público <input type="checkbox"/> agremiaciones • Incorporación de voluntariado • Sinergia con sector académico • Mecanismos de protección y salud emocional



CAPITULO V: ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2022.

5.1 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA LABORAL – SRA MARIA LUCELYBARBOSA.

Se finalizó la demanda en el año 2020 pagando a Colpensiones, los aportes a pensión e intereses a favor de la Sra. María Lucely Barbosa, conforme a la liquidación de la sentencia judicial de la Corte Suprema de Justicia en fallo de casación interpuesta por Cordepaz. según Radicado 2020 6674052 de Colpensiones, y egreso de Cordepaz No.00010616 del 30 de julio de 2020, por un valor total \$27.048.231,00. A la fecha el proceso está culminado y en archivo.

5.2 INFORME DEMANDA LABORAL DE NANCY YANETH MARTÍNEZ DÍAZ EX TESORERA CONTRA CORDEPAZ.

La demanda laboral se basó en 85 hechos, sobre los cuales la defensa contratada por Cordepaz, realizó la contestación y alegó las excepciones a favor de la corporación. a partir de lo anterior, el proceso ha surtido las etapas de conciliación el 10 de febrero de 2017, la cual fue fallida en primera instancia el 1 de junio de 2017, con fallo a favor de Cordepaz, denegando cada una de las pretensiones, así como de todas las condenas aducidas por la demandante, por carecer de fundamento y validez legal. el fallo no fue aceptado por la demandante, por tanto fue apelado y se continúa a 2023 en la espera de su resultado en segunda instancia por definir en el Tribunal Superior de Villavicencio.

5.3 INFORME DEMANDA LABORAL RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, CONTRA LA CORPORACIÓN EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA REDPRODEPAZ.

En este proceso el 20 de diciembre de 2022, se presenta Contingencia Jurídico – Administrativa de embargo de las cuentas bancarias de CORDEPAZ, en el marco de la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizo Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015. la directora comenta que fueron enviados a cada miembro de la Junta Directiva los dos soportes de liquidaciones de las dos partes presentados al juzgado primero laboral de Villavicencio el pasado 13 de enero de 2023.

Igualmente el proceso ha tenido una duracion de casi 10 años atravesando por los siguientes momentos e instancias legales como se observa a continuacion en el siguiente infograma:



5.3.1 PRETENSIONES DEL DEMANDANTE CONTRA CORDEPAZ

DEMANDA EJECUTIVA LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO

ABOGADA DEMANDANTE: TANIA ISABEL VERA PACHECO

Ref.: Proceso Ordinario Laboral No. 2013/0220

DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ

DEMANDADA: CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTTE ORIENTAL CORDEPAZ

ASUNTO. - EJECUCION SENTENCIA. -

PRETENSIONES:

1. La suma de dieciseis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta y cinco pesos mcte (\$16.393.135) que corresponden a salarios.
2. la suma de dos millones doscientos veintiu mil quinientos veintiocho pesos mcte (\$2.221.528) que corresponden a cesantias.
3. la suma de cuatro millones trescientos veintiocho mil ochocientos cinco pesos (\$ 4.328.805) que corresponden a prima de servicios.
4. la suma de doscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y tres pesos mcte (\$266.583) que corresponden a intereses a las cesantias.
5. la suma de un millon ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos mcte (\$1.142.500) que corresponden a vacaciones.
6. la suma de doscientos cincuenta millones ciento treinta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos mcte (\$250.131.114) que corresponden a indemnizacion por no consignación de las cesantias ante un fondo. art. 99 l. 50/90, es decir, la suma diaria de \$76.166,6 por concepto de sanción moratoria por la no consignación de las cesantías, desde el 16 de febrero de 2013 y hasta cuando se efectúe la consignación de las mismas.
7. la suma de once millones quinientos sesenta y tres mil ciento setenta y dos (\$11.563.172) que corresponden a la indexacion de las sumas adeudadas al demandante, desde el momento de proferirse la sentencia; que con corte al 31 de marzo de 2022, arrojan este valor, más la que adicionalmente se cause hasta la fecha que se haga efectivo el pago de esta condena.
8. la suma de ochocientos mil pesos mcte (\$800.000,00) correspondientes a costas del proceso señaladas al momento de proferirse sentencia de primera instancia.
9. la suma de quinientos mil pesos (\$500.000) correspondientes a costas del proceso señaladas al momento de proferirse sentencia de segunda instancia.
10. la suma de ocho millones cuatrocientos ochenta mil pesos mcte (\$8.480.000) correspondientes a agencias en derecho señaladas al momento de proferirse sentencia del recurso extraordinario de casación designadas a favor de la parte opositora, conforme a la sentencia que obra en autos.
11. la suma que señale su despacho correspondientes a costas del proceso, que actualmente se encuentran pendientes de liquidación por el juzgado de origen a favor del demandante, causadas durante el trámite surtido ante la h. corte suprema de justicia.
12. por los intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, que se generen a partir de la fecha en que se causó la obligación y hasta cuando se produzca su pago total.
13. se condene a la sociedad demandada Corporación Desarrollo Para La Paz Del Piedemonte Oriental - Cordepaz, a pagar las costas y agencias en derecho que genere el presente proceso ejecutivo.

MEDIDAS CAUTELARES:

1. El Embargo y retención de los dineros que posea la sociedad CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTTE ORIENTAL CORDEPAZ,

identificada con Nit. 822002843-3, en cuentas o cualquier otro producto, o cualquier otra que tenga recursos a su nombre, en las entidades financieras que abajo se relacionan; Limitándose la medida en la suma que garantice el pago de la obligación, así:

2. Banco Bancolombia; Banco Davivienda; Banco AV- Villas; Banco Colpatría; Banco Itau; Banco Pichincha; Banco CorpBanca; Banco Falabella; Banco Agrario de Colombia; Citibank; Banco de Occidente; Banco de la Republica; Banco GBN SUDAMERIS; Banco HSBC; Banco BBVA; Banco Popular Y Banco de Bogotá.
3. Se ordene el embargo y retención de los dineros, rendimientos, honorarios, derechos económicos y/o contratos de cualquier orden, en los cuales tenga participación la sociedad deudora, respecto de las siguientes entidades: ARQUIDIOCESIS DE VILLAVICENCIO; ECOPETROL S.A; PNUD; REDPRODEPAZ; ISA INTERCOLOMBIA; COMISIÓN DE CONCILIACIÓN NACIONAL; UNION EUROPEA; REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y PROSPERIDAD SOCIAL
4. Se ordene el embargo y SECUESTRO de los vehículos de propiedad de la accionada, los cuales se relacionan a continuación: Motocarro de placas 225AAW; Motocarro de placas CGR19C; Motocicleta de placas QVK-15B; Motocicleta de placas QVK-16B; Motocicleta de placas QVK-17B.

5.3.2 RESPUESTA CORDEPAZ AL PROCESO EJECUTIVO LABORAL

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL

EXPEDIENTE: PROCESO: 2012-00220

EJECUTANTE: CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL -CORDEPAZ.

EJECUTADO: RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZÁLEZ

ASUNTO: Radicación de LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

A. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES A LOS VALORES DE LA SENTENCIA JUDICIAL.

El mandamiento de pago del proceso ejecutivo en referencia, libró en el resuelve la suma de dineros:

NUMERALES DEL RESUELVE	VALOR	CONCEPTO
1.1	\$ 16.393.135.00	Diferencias Salarios
1.2	\$ 2.221.528.00	Auxilio de Cesantías
1.3	\$ 266.583.00	Intereses cesantías debidamente indexadas, desde el 31 de diciembre de 2012 hasta que se efectúe su pago
1.4	\$ 4.328.805.00	Prima de servicios debidamente indexadas, desde el 2 de diciembre de 2013 hasta que se efectúe su pago
1.5	\$ 1.142.500	Compensación Vacaciones debidamente indexadas, desde el 10 de enero de 2013 que se efectúe su pago
1.6	\$ 76.166.6	Indemnización Moratoria, desde el 16 de febrero de 2013 y hasta cuando se efectúe la consignación de las mismas, siempre que el contrato de encuentre vigente.

B. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES A INTERESES CESANTÍAS DEBIDAMENTE INDEXADAS:

El mandamiento de pago del proceso ejecutivo de la referencia, libro en su resuelve en el numeral 1.3 intereses de las cesantías indexados, desde el 31 de diciembre del 2013 hasta que se realizara el pago de las mismas, por lo anterior, el pago se realizó el 22 de marzo del 2016, fecha en la cual se realizó la consignación de los intereses de las cesantías mediante Título Judicial a nombre del juzgado y a favor del señor Rafael Antonio Pacheco González.

C.LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES A LA PRIMA DE SERVICIOS DEBIDAMENTE INDEXADAS:

El mandamiento de pago del proceso ejecutivo de la referencia, libro en su resuelve 1.4 prima de servicios indexados, desde el 2 de diciembre del 2013 hasta que se realizara el pago de las mismas, por lo anterior el pago se realizó el 22 de marzo del 2016, fecha en la cual se realizó la consignación de los intereses de las cesantías mediante Título Judicial, a nombre del juzgado y a favor del señor Rafael Antonio Pacheco González.

D.LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES A LA COMPENSACIÓN POR VACACIONES DEBIDAMENTE INDEXADAS:

El mandamiento de pago del proceso ejecutivo de la referencia, libro en su resuelve 1.5 compensación de vacaciones indexados, desde el 10 de enero del 2013 hasta el 22 de marzo del 2016, fecha en la cual se realizó la consignación de los intereses de las cesantías mediante Título Judicial, a nombre del juzgado y a favor del señor Rafael Antonio Pacheco González.

Por lo anterior, se realizó la liquidación de la indexación de; intereses de cesantías, prima de servicios, y vacaciones de acuerdo con El Índice de Precios al Consumidor (IPC) aplicados para realizar la liquidación de las vacaciones y que influyeron en el resultado final del cálculo de la indexación, fue tomada de la Serie de empalme 2003-2022, el cual se encuentra en la página del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) Consultado en el link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

E.INDEMNIZACION MORATORIA POR LA NO CONSIGNACION DE CESANTIAS

De acuerdo con el numeral 1.6 del mandamiento de pago, en el cual estable que indemnización moratoria por la no consignación de las cesantías desde el 16 de febrero del año 2013. Por lo anterior, los intereses de las cesantías fueron consignadas el 22 de marzo del 2016 mediante Título Judicial, a nombre del juzgado y a favor del señor Rafael Antonio Pacheco González.

SANCION MORATORIA			
16 de febrero del 2013 al 15 febrero 2014	76.167,00	360	\$ 27.419.976,00
16 de febrero del 2014 al 15 febrero 2015	76.167,00	360	\$ 27.419.976,00
16 de febrero del 2015 al 15 febrero 2016	76.167,00	360	\$ 27.419.976,00
16 de febrero del 2016 al 22 marzo 2016	76.167,00	35	\$ 2.665.831,00
TOTAL, DE LA SANCION MORATORIO			\$ 84.925.759,00

F.TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

LIQUIDACION DEL CRÉDITO	
Total, Diferencia de salario	\$16.393.135,00
Total, Auxilio de Cesantías	\$ 2.221.528,00
Total, Intereses a las Cesantías Indexadas	\$ 304.715,88
Total, Prima de Servicios Indexadas	\$ 4.948.011,05
Total, Compensación de Vacaciones Indexadas	\$ 1.304.755,60
Total, indemnización moratoria por no consignación de cesantías	\$84.925.759,00
TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO	\$109.717.072.00

Total deducido a la liquidación del crédito por Consignación de Título Judicial del pago de prestaciones sociales..... **\$7.959.416.00**

Total a pagar \$101.757.656.00

Cabe destacar que del Total, a pagar \$101.757.656.00, CORDEPAZ Cuenta con \$39.645.247,00, reservado según asamblea de asociados de la Redprodepaz, para contingencias laborales. En la XII asamblea general de la Redprodepaz, llevada a cabo el 3 de diciembre del 2014 y en el acta No. 001 de la fundación Redprodepaz realizada el 5 de febrero de 2015, se estableció que parte de los aportes de los miembros de la Redprodepaz, serán destinados para atender las contingencias de las demandas laborales que se encuentran en curso. (en ese momento teníamos 2 demandas, la de Giny Luna y la de Rafael Pacheco), a la fecha solo nos queda la de la Sr. Pacheco.

Por lo anterior los recursos restante corresponde a la REDPRODEPAZ \$78.555.885,87, aproximadamente, más las costas del proceso; el pago del acompañamiento del los abogados y la diferencia con los recursos embargados a las cuentas bancarias de Cordepaz, tema que será tratado en las Asambleas anuales de la Fundación Redprodepaz y en la Asamblea de Asociados de la Red en el mes de febrero de 2023.

Total, a pagar Proceso.....	\$101.757.656.00
+ Total costas	\$9.780.000,00
+ Abogados en el proceso ejecutivo	\$4.000.000,00
TOTAL, Aproximado	\$115.537.656,00

Sin embargo se realiza claridad sobre los Recursos de cooperación e institucionales embargados en el mes de diciembre de 2022, como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	Valor	Corte de información
Valor embargado	\$118.201.132,87	23.01.2023
Valor recuperado con CDT dispuesto para la demanda	\$ 39.645.247,00	23.01.2023
Saldo recursos de cooperación embargado	\$ 78.555.885,87	23.01.2023
Fuentes de cooperación afectadas	USAID, Unión Europea e Intercobmbia	

A la par la Situación jurídica y contractual Cordepaz como se observa a continuación:

Concepto	Observaciones
Cumplimiento contractual_ Cooperantes	Cuatro (4) contratos suscritos con entidades de cooperación internacional en riesgo de incumplimiento por Callada flujo de efectivo que permita continuar las acciones logísticas en territorio. Un (1) convenio a suspender y con riesgo de incumplimiento por cuanto la contraparte ha sido notificada del embargo, y los recursos son de carácter público a salvaguardar
Cumplimiento contractual_ Personal proveedores	Diecisiete (17) profesionales vinculados para la implementación de los proyectos Tres (3) consultorías en ejecución de acciones derivadas para los Proyectos
Pago de deudas	Riesgo de un segundo embargo derivado del no cumplimiento a el acuerdo de pago dentro de los tiempos pactados.



GRACIAS

WWW.CORDEPAZ.ORG

2022